

Quito

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
the United States!



“La Equitativa,”
DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo existiendo toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, habiendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza, bérnima o recibo rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes de verificarse el contrato, lo cual lo pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000
SOLICITANTE " 22,250,000
SEGUROS VIENTES " 751,700,000
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. FAJERBA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL
MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuelalon.
MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellan.
AGENTES DE GUAYAQUIL
Ismael Bañados—Carreras Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.

Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradecemos con los honores de Procedores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y tenemos noticia que nuevamente se falsifican los cigarros Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornámoslas con el escudo de la REAL CASA.

Hagamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la competencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaban de recibir.

LCStagg

EXPOSICION

CHICAGO
NEGOCIACION TRANSITORIA

Un mes de permanencia

SURTIDO DE ESPEJOS

DE LA ÚLTIMA MODA

cuadro para retratos

Cuadros de tipos biblicos

QUADROS DE FANTASIA

Marabillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna

Calle de Fichuena, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sanchez Rubio,
Precios los más baratos y sin competencia.

SALON DE COMERCIO

DE

ERNESTO MONTEVERDE, & C

Especialidad en licores los más legítimos y
finos que vienen á Guayaquil

BITTERS y COCKTAILS

PREPARADOS EN EL AÑO

AL

[gusto soberano del consumidor

CERVEZA

de toda clase y marca

Vinos deliciosos

chicha chilena

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

Precios, de conformidad con la
buena calidad de los licores y
bebidas, nada excesivos.

LA CLIENTELA LO ACREDITA.

Hojalatería y Lampurería
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N.º 42 y 44

ALLER A NEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.ª clase y
“Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y, ADEMÁS,

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico
La modestidad de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Julio 14 de 1891

PÁGINAS DE HISTORIA.

Non es de homes sesudos y de pro facer confusión aviesa de las cosas del Reyno, maguer sea del mejor talante y buen ánimo, dice un autor español del siglo XV; y estas mismas palabras podrían aplicarse a aquellos escritores que andan desahorados los hechos contemporáneos de la Historia para poder dar vado a sus venganzas.

Decir que cuando el partido liberal fué sólo antagonista del Gobierno, se liberaron las prisiones con los miembros de dicho partido, y que cuando sucedió la administración actual, a la anterior, las medidas de elementalidad tomadas para traer los espíritus a la concordia, fué con el propósito de hacer una función con el carácter de terror, es al contrario lo que sucedió, fuese confusión aviesa de las cosas y desahorar los hechos palpitantes de nuestra ensangrentada historia.

En la época, a que se alude, el partido liberal no fué mera antagonista del nuevo orden de cosas que surgió después de la caída de la dictadura, sino su mayor y más declarado enemigo. Una fracción de este partido, lanzó al país en el abismo de la revolución, sin razón alguna justificativa y cuando el Jefe del Estado no había tenido todavía tiempo de instalar su administración ni de desarrollar un programa de gobierno, que hubiera podido demostrar si justificaba, según fuera él, la revolución. El Jefe de esa gloriosa administración, responsable ante Dios y la Historia, de la nación cuya gerencia se le había encomendado, reprimió con mano firme el atentado hecho a la majestad de la República y segregó, en una prisión, a aquellos de los revolucionarios que se habían puesto fuera de la ley, rompiendo la constitución, y que fueron comados con las armas en la mano en el campo mismo del combate.

Esa actitud heroica y viril del Jefe de la Nación y el valor heroico de los indios, que trajeron en tierra la revolución radical que duró más de tres años, y entonces, aquel magistrado, al resignar el poder y transmitir a su sucesor las insignias de la autoridad, pudo decir "he entregado la República pacificada y en el leno que de una bien asegurada paz".

Fué en ese discurso en que el Jefe del Estado cesante reclamó de su sucesor una política de clemencia, pues que ya no sonaba un solo disparo en la República, y el nuevo Jefe del Estado, como hombre superior y de talento, comprendió que las indicaciones de su precesor, guardaban una advertencia en sus actos de magnanimidad que le engrandecían, si bien de un medio efímero, rara popularidad, aún de parte de aquellos mismos que, palo, puñal y revolver en mano, hicieron una desesperada y esteril oposición a su elección, en el torneo electoral de la época, y opusieron a su nombre exclamando el oprobioso de Alfaro.

Estos actos que revelaron en el actual Jefe del Ejecutivo espíritu conciliador, grandeza de alma y disposición de ánimo para una sincera concordia, atrajeron espontáneamente a los elementos moderados de todos los partidos, y se formó, naturalmente, obediencia a los principios inflexibles de la lógica, el gran partido nacional compuesto de adherencias sanas de todos los círculos, y del cual ha venido a ser el alma el General Salazar, que es quien ha venido colaborando eficazmente en este sentido, durante las dos administraciones que se han seguido a la era de reparación de ruinas que el mismo abrió con su espada.

Entonces, pues, fué que hizo la lógica, de un modo irrevocable, lo que, ahora, no han podido realizar los intereses de círculo conligados, porque toda fusión de invernáculo, en que las aspiraciones de predominio forman uniones artificiales, sin vínculo alguno de cohesión, no es sino un híbrido de monstruosas, contubernio de pasiones desahoradas que realiza pasageramente la concupiscencia de mando.

Se ha dado en llamar oligarquía a esa unión sincera de voluntades reunidas en el patriótico propósito de consolidar esta grata y satisfactoria paz elaborada pacientemente por las notoriedades más conspicuas de la República, por los hombres más prominentes que tiene la Nación y por aquellos mismos que han venido figurando con gloria y renombre, en primera línea, en la diplomacia, en el foro, en la literatura, en el ejército, en todos los ramos, en fin, del humano saber y de las esferas administrativas.

Esa fusión espontánea que tiene de existencia real y bien organizada lo que lleva corrido la de la actual administración, tiene por norma y objeto disminuir a su más simple expresión los elementos perniciosos y reducir a la impotencia a la demagogia turbulenta que, debelada en el campo de la revolución, derrotada en el palenque eleccionario y

rechazada en todas sus nefarias tendencias, pretende estrafuarse con el hábito talar de la fracción extrema del partido conservador, para hallar medro en la sorpresa y la asonanza. No es el gran partido nacional el que se opone a la proyectada coalición de las extremidades personalistas; no. En esa aparente y explosiva unión, tiene ese partido su válvula de seguridad: son los elementos contradictorios los que se repelen por sí mismos y ni es posible que elementos diametralmente opuestos, separados por un abismo de odios y tradicionales venganzas, se unan, en un momento dado, ante el miel de cerval de un espectro imaginario que dice ver la demagogia: la oligarquía.

Todo lo artificial es perecedero, solo lo sustancialmente natural es perdurable y eterno.

Lo que realiza la lógica jamás podrán conseguirlo la bastarda y el interés ilegítimo.

Por eso, el gran partido nacional que se formó como se forman los ríos que van a desaguar en el océano, de las vertientes y manantiales, subsiste de un modo irrevocable y la coalición de invernáculo, fruto de un contubernio híbrido, ha perecido en estado de feto, cuando comenzaba el período de gestación.

Si aparenta tener vida es por un poder galvanico y artificial.

UNA CUESTIÓN JURÍDICA.

LA EXTRADICCIÓN DE ROBERTO ANDRADE.

V.

(De "La Opinión Nacional" de Lima.)

Uno de los más ardorosos defensores de Roberto Andrade asevera, con el mayor aplomo, que es muy distinta la opinión de Bluntschli de la que el señor Corresponsal en Lima de "El Globo" de Guayaquil, le atribuye, asegurando que dicho tratadista reconoce como abolido el derecho de extradición para el caso de crímenes graves.

Y pretendiendo combatir esta verdad, copia, traduciendo libremente, un párrafo de Bluntschli, con el objeto de hacer efecto, pero se guarda bien de reproducir todo lo que puede leerse en el publicista alemán, pertinente al asunto, y que no deja la menor duda de que Bluntschli, si estoviese al frente de nuestra cancillería, procedería en el sentido que indicamos.

En efecto, el mencionado tratadista nos presenta con toda claridad los delitos que deben reputarse como políticos, "aquellos que son necesariamente dirigidos contra la Constitución y el sistema político de un Estado determinado, y que no son un peligro para los otros Estados." No se trata, pues, de delitos leves, de aquellos que no sublevarían la conciencia de la humanidad.

De esta opinión son todos los publicistas liberales de Europa y de América.—Así opina entre nosotros el erudito y hábil Dr. D. José María Quijano—(Derecho Político, tomo II, págs. 20). No debe concederse la extradición, dice, "para los delitos políticos de otros países"; de manera que para el jurista, aun supuesto, el delito político no puede revestir jamás la gravedad que tiene el cometido por Andrade.

Booth y sus cómplices no fueron considerados como delincuentes políticos por ningún gobierno ni tratadista de la tierra, apesar de que, según el criterio de esos desgraciados, Lincoln fué un tirano, como asevera Andrade, lo que fué el ilustre Presidente García Moreno. ¿Qué sería de las sociedades si debieran respetar el juicio apasionado, real o supuesto, de los asesinos para dejarlos gozar impunemente de un obra demolidora?

La maldita tragedia del Sena se hubiera repetido con pavorosa frecuencia en el Perú, y más de un malrado hambriento habría imitado la entereza romana de Montoya, disparando por la espalda el arma homicida, para satisfacer una venganza ó para mejorar de situación.

El asesinado no puede ser considerado jamás por los hombres honrados como un delito político.

La personalidad misma de Bruto, que se destaca sombría y repelente en el cuadro de la historia, engrandeciendo la figura de su víctima y como dice un escritor tan profundo y honrado crítico, el suicidio del asesino en Filipo es la mejor vindicación de César.

En el supuesto de que se considerara el crimen cometido por Andrade como simple delito político, según la acreditada opinión del ya citado Bluntschli "el Estado que concede un asilo a las personas perseguidas por crímenes políticos, debe impedir que no se abuse del asilo. Debe protegerlos; pero no ofrecerles en su territorio una base de operaciones para continuar el crimen político. El asilo en el peligro, pero no debe continuar en el castigo sus ataques contra la constitución y los derechos de su país."

Aplicando estas reglas de estricta justicia al caso que nos ocupa ¿qué pueden contestar los defensores de Andrade? Si un Estado no debe permitir los ataques

contra la Constitución y los derechos de un país amigo ¿podrá consentir que en su territorio el refugiado por un crimen común continúe sobando los cimientos del orden social haciendo en periódicos y en el libro la defensa del puñal de la salud, y sosteniendo tráficamente al General Flores en el año tal, dejando a la apreciación del lector encontrar la misma razón para hacerlo hoy con su ilustre hijo y con todos los que continuando la austera y levantada política de García Moreno, gobiernan actualmente la República del Ecuador.

¿Puede permitir esta inéfica propaganda un Gobierno serio y honrado?

De ninguna manera; sólo se lo prohibiría el séguro de las naciones, se lo prohibirían sus propias conveniencias; y lo que es más sagrado todavía; la moral ultrajada y escarmentada por la propaganda dis-ciadora de Andrade.

Perdidos los defensores de este roo convicto y confeso, en el terreno jurídico y hasta en el de las formalidades diplomáticas, débiles reductos donde pretendieron sostener la lucha impotentes aún para recurrir al manoseado medio de acumular citas falsas ó truncas; venidos de la interpretación dada por el Gobierno del Perú a la ley de extradición vigente, porque á su juicio, dice la cláusula 3ª: "concederá la extradición tratándose de crímenes comunes en conexión con causas políticas", y ya, en el caso de modesto Ribadeneira, ha dejado conocer bien claramente sus ideas al respecto; recurra á última hora a lo que llamaremos irónicamente la defensa histórica, que y, aunque así fuera, nada con ella ganaría, porque no cambia la naturaleza del crimen, ni lo sustrae á la extradición solicitada.

Entre los dos documentos que cita el nuestro defensor histórico de Andrade en "El Comercio" del Sábado último, ninguno tiene fecha posterior al 27 de Setiembre de 1875, es decir, un mes y días después de verificada el asesinato del ilustre García Moreno.

En ninguno de ellos se asevera que hubiera habido revolución ni anago de trastorno alguno, y en todas estas piezas se hace una distinción bien mar cada entre el suspenso plan de conspiración y el asesinato.

¿Que se pretende, pues, probar con la enumeración de esos documentos?

Que el crimen de Andrade tuvo relación con un propósito político. Pero esto no basta para que consigan el fin que se proponen alcanzar sus defensores, porque ya hemos manifestado hasta la saciedad, que el Gobierno del Perú "estina que hay lugar a extradición por crímenes comunes aunque estén conexados con una causa política.

Pero hay más, que interesa explicar una vez por todas.

Momentos después del asesinato del Presidente García Moreno, se declaró la República en estado de sitio, por cuya razón los cómplices Rafael González y Campuzano fueron sometidos a un Consejo de Guerra, como lo fueron después Astorga y Polanco. De estos los que cayeron en manos de la justicia fueron bastante astutos para declarar que el asesinado era el principio de una revolución, y era lógico que se les creyera, puesto que durante la administración de García Moreno no dejaron de conspirar sus enemigos un sólo día.

Mas, conforme avanzó el proceso, vino á descubrir que no hubo tal conspiración y los asesinos del Presidente García Moreno, no contaron medio alguno para llevar á cabo ni siquiera un motín de cuartel.

Los documentos citados por probar demasiado no prueban nada; pero lo que sí manifiestan bien claro es que el Tribunal ad hoc creado por las circunstancias, en raíz del fatídico acontecimiento, hizo una distinción bien marcada de los crímenes y delitos que iban á castigar.

En cuanto á la popularidad de Andrade en el Ecuador, uno de sus defensores se ha encargado de hacérselos conocer; aseverando que siempre "ha vivido escondido en un rincón de su patria."

de la tentativa del día jueves. Vese pues que esta parte de la acusación emana exclusivamente de las declaraciones de los mismos acusados.

4.

"Aparece asimismo de las propias confesiones que hubo diversas tentativas de robo, las cuales no produjeron efecto por circunstancias independientes de la voluntad de los ladrones"; léanse todas las declaraciones y careos y se verá plenamente comprobada esta proposición; á lo menos, respecto de la tentativa del día jueves, conocemos hasta las más mínimas circunstancias, y aun sabemos que el crimen no se consumó ese día fad porque el mono-yo, aun en tratándose de robar al tesoro, no perdía ocasión de robar también a su jefe, mancheno, y había él sólo ó con sus amigos el dinero que se le daba para que se borrachase á Lope Saá y á la escota.

5.

"Consta, además que el día sábado estuvieron reunidos en casa de Argüello los obreros sindicados exceptuando Fraga, y que mancheno, jefe de la asociación criminal, distribuyó entre ellos las diversas funciones y le manifestó que la llegada de las tropas enviadas de la Capital, dificultaría en adelante la perpetración del robo." Ni mancheno, que fué el primero en encerrarse dentro de una negativa absoluta, niega que el día sábado por la noche estuvo en casa de Argüello; y en el careo que se halla á P. 124 dice explícitamente: "que allí vivió, en tratándose del caudal de la tesorería a sabien de ciertas palabras como "dentos, que hacían valer para la inteligencia entre monayo, Montalvo y Argüello; que no recuerda cuáles eran esas palabras ni pudo entender su significado;" etc. Si Mancheno ha olvidado esas palabras, ¿puede recordarse, como sí las hubiera oído, y sin más trabajo que entresacarla de las declaraciones de Argüello y los demás. Fue ese resto de vergüenza, que queda aún a los mayores criminales, nunca estos llaman las cosas por sus nombres conocidos y vulgares, y se aquí la jerga de los presidios. Entre nuestros presidiarios también usaban un lenguaje especial, en que el robo se decía el negocio, la empresa; los ladrones se llamaban los socios, los empresarios, la familia de un dabanos perfectos; y roblaban, ¿cuya fe el aparte social, etc. He aquí las palabras como técnicas que Mancheno dice no haber entendido en la conferencia que el sábado en las primeras horas de la noche tuvieron Mancheno y sus subordinados.

6.

De otro lado, Monc y en sus indagatorias de fs. 13 y 139 asegura que supo la realización del hecho a las nueve y media de la mañana del día de febrero; siendo así que Argüello á fs. 120 declara que Moncayo le contó la ejecución del robo á las seis de la mañana del mismo día, esto es, tres horas antes de que el narra- or tuviese noticia del crimen por otra persona; mancheno á P. 88 declara que moncayo, montalvo, Agüello y Fraga le contaron el doningo la realización del robo, y que por eso lo supo él, y aun se lo contó á su mujer, asegurándole que ellos le habían ser los ladrones; ent tanto que Argüello á fs. 91 via. 120 y 133 via. asegura explícitamente que de mancheno recibió el segundo aviso del robo á las seis y media de la mañana del domingo; que el contradictorio inexplicable y de las cuales resulta que por intención, antes de saber por una tercera persona, ya a los las sindicados estaban instruidos de la comisión del crimen. Y es que como todos sabían á punto fija la hora en que se había efectuado el robo, no acertando a quien echar la culpa del aviso, cada uno ape-

(Continuará.)

Crónica Local.

Sección Judicial.

VISTA FISCAL.

FORMADA POR EL SEÑOR DR. DON ALEJANDRO PAREJA C., EN EL JUICIO CRIMINAL SEGURO CONTRA ELICIO MANSO Y MÁS CÓMPlices, DEL ROBO DE CAUDALES PÚBLICOS DE LA TESORERÍA DE TIORAMBA.

SEÑORES JURADOS:

una dragma de opio y una onza de láudano que á Montalvo y Granizo (Benjamín) les dijo Mancheno que le mandaba á trillar una pacha de cobado un Calancha etc. Lo mismo declaró, respecto de la consecución del narcótico, todos los sindicados, cuando refieren el disgusto habido entr. Mancheno y moncayo con motivo

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna nueva el, Cuarto creciente el, Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 5, 13, 21, 29.

CALENDARIO.

Mañana Miércoles 15 de Julio.—San Enrique I, emperador, y San Camilo de Lelio, fundador.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, la Botica "Oficina de Farmacia" situada en la calle 9 de Octubre, y la del "Comercio" en las de Pichincha intersección Aduana.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "9 de Octubre" N° 13, veinte haceros y

otros tantos guardias de propiedad.

MATADERO.—43 reses han sido degolladas para el consumo público.

14 DE JULIO.—Hoy es el aniversario de la toma de la Bastilla, hecho con el cual, el pueblo de París, dió principio á la revolución más sangrienta que han visto los siglos.

Esa revolución por, benéfica que sea la idea que en ella se invocara para justificarla, se halla manchada por un regicidio, la inmolación de una mujer, reina también, y por una larga serie de horrores y abominaciones que espantan.

Los hombres, en su delirio, fueron hasta la negación de Dios y la subversión de todo principio de orden y estabilidad social.

Es de ese hecho espantosamente grande, que parte el desquiciamiento de las sociedades humanas.

Vendrá otra revolución que las purifique y que devuelva á la autoridad su alto prestigio y todo su imperio á la ley moral, sin los males es imposible el verdadero progreso.

La razón debe estar subordinada á la fe para que la humanidad marche á los altos destinos que le reserva la Providencia.

LA OFRENDA DE ORO.—Hemos recibido el volumen 15 de esta notable publicación, órgano de la New York Life Insurance Company, correspondiente al mes de Junio, y en él, otro volumen que contiene la Memoria del año de 1890, que es el cuadragésimo sexto que lleva de vida la Institución; Memoria en la cual se hace una sinopsis detallada del movimiento económico y administrativo de esa Sociedad.

Es digno de estudio este volumen. Agradecemos al ilustrado señor Gerente de dicha Sociedad en esta plaza, el envío de los antedichos volúmenes.

REVISTA.—Hemos recibido el número 13 de la "Revista de la Universidad" del Azuaya correspondiente al mes de Junio del presente año.

Su rico material se halla contenido en el siguiente:

- SUMARIO:
 - I Observaciones al Código de Enjuiciamiento en materia criminal.—José Miguel Ortega.
 - II Don Ignacio de Escandón.—Alberto Muñoz V.
 - III Poemas en celebrad del Virrey Anst.—Ignacio de Escandón.
 - IV Décimas en honor del V rey Guirior.—Ignacio de Escandón.
 - V Boletín Universitario.

CLUB.—Un ejemplar de gente baldía ha reinstalado en su Club en la fonda de asistidos situada en la 2ª cuadra de la calle "Nueve de Octubre", cuyos principales miembros son esos parados ambulantes que tienen voz de tribu para meter espantosos alborotos en su lugar.

ESTADÍSTICA DE POLICIA, PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN. Bautizos y matrimonios desde el día 6 hasta el 15 del presente:

BAUTISMOS.	
Hombres.....	7
Mujeres.....	3
10	

MATRIMONIOS. Santiago León con Delfina Carranza Manuel Alvando con Felicitá Nolasco.

Parrquia del Sagrario.

BAUTISMOS.	
Hombres.....	12
Mujeres.....	8
20	

Matrimonios. Luis Nogales con Lucrecia Infante.

Parrquia de San Alejo.—

Hombres.....	12
Mujeres.....	9
21	

Matrimonios.—Ninguno.

INMUNICIONES.—Día 13.

Vicente Villaraz, 29 años; disenteria. Catalina Echevarría, 70 id. bigado. Naxaria C. artinez, 2 id. fiebre. Franco Yantomo, 50 id. bigado. Octavio González, 3 id. fiebre. José L. Galazra, 7 meses; id. Magdalena Baldón, 1 año; id.

Victoriano Rambay, 1 id. id. Guillermo Augusto, 15 id. id. Tomás Jara, 45 id. id. Tomás Alcoser, 80 id. diarrea. Zoila Núñez, 32 id. id. Marcelino Guzmán, 18 id. id. Federico Venegas, 37 id. id.

EL VAPOR "Laja procedente de Panamá ha traído los pasajeros siguientes: Señor J. Puig. Sobre cubierta 13. En tránsito, 14. Sobre cubierta 37, personas.

ECUADOR.—En aquella República para lo que en esta: en el ocaso el período presidencial de los señores doctor Núñez y doctor Flores, la ciudadanía agrupa todos los elementos de que puede disponer para emprender la próxima campaña electoral.

Allá y aquí el Partido Liberal no tiene probabilidades de triunfar, pero esta situación que al fin es una enseñanza, ha de servir para entresacar con fé en el porvenir, como el Partido Republicano de los Estados Unidos, á la grande obra de su reconstitución política.

Dueño del poder en la República viene el Partido Conservador, la opinión entre las filas de éste se encuentra dividida, y postula dos candidatos á la Presidencia de la República: al señor Camilo Ponce y al señor Francisco Javier Salazar.

Los informes y correspondencias que del Ecuador nos envían p roenas absolutamente imparciales y extrañas á la contienda electoral, por no tener derecho de mezclarse en ella, nos colocan en actitud conveniente para anticipar que, según todas las probabilidades, el sucesor del doctor Flores será el señor Salazar; y así tal cosa sucede, el Ecuador verá censurada su primera magistratura por un personaje de historia limpia, de patriotismo acrisolado, de inteligencia no común y de méritos civiles que de abolengo le vienen.

EL señor F. A. Ober, Comisionado de la Exposición Universal Colombiana en las Indias Occidentales, da aviso de que el señor Musgrave, que tuvo á su cargo la sección de la Isla de San Vicente en la Exposición de Jamaica, llevará á Chicago un grupo de indios Caribes descendientes de los indígenas que halló Colón. Estos indios vivirán en los terrenos de la Exposición en Chicago como viven en su tierra y se dedicarán á sus industrias, la principal de las cuales es la manufactura de caastuas, cuyo tejido es tan durable que pueden llevarse de gusa sin que ésta se salga de ellas.

EL TIEMPO.—Ha señales de haber comenzado á modificarse y como que quiere ya desfinirse. Bueno sería que lo hiciera, porque esto de no ser verano ni invierno y querer ser uno y otro, se parece á los liberales de la fección, que siendo liberales color escarlata se han hecho con evardores, ala de escolar, olvidados de que las Sagradas Escrituras dicen que nadie puede servir á dos señores. Pues tal ha estado el tiempo, pero vá ya despegándose y definiéndose. Es mejor que de una vez se haga conocer y que no navegue entre dos aguas.

TEGUAPO.—La línea entre Cuenca y esta Capital está interrumpida desde antier. Creemos que es tiempo de que se hubiera procedido á su recomposición, pues el daño no debe ser de consideración, en atención á que este servicio tan irregular trae irreparables perjuicios al público, al gran soborno del presente siglo.

FILANTRÓFICA.—Hace algún tiempo que el reloj de la Filantrópica está, como el peñón de Santana, inmóvil. ¿No sería bueno ponerlo en movimiento para que no se enmudezca?

Uno de los edificios más grandes en la Exposición de Chicago estará destinado á los intereses minera y metalúrgicos de los Estados Unidos. Fué diseñado por el arquitecto S. S. Beman, de Chicago, cuyos planos han sido aprobados y aceptados por la Junta. Medirá 700 pies por 350 y en su arquitectura se seguirá el majestuoso estilo del Renacimiento Francés. En cada esquina se levantarán muy bonitos pabellones, cerca de los cuales las paredes tendrán de 80 á 90 pies de altura, siendo ésta de 60 pies en otras partes.

En las extremidades Norte y Sur los pabellones tendrán 38 pies de anchura por 110 de altura. No se han hecho subdivisiones del espacio comprendido en el interior del edificio. Se ha señalado, sin embargo, una gran galería, que tendrá 60 pies de anchura y que se extenderá á todo lo largo y ancho del edificio, ascendiéndose á ella por escaleras voladizas que arranzarán desde la parte interior de las entradas. El edificio será construído de hierro, madera y "staff".

La suma destinada al edificio de minería es baja —\$350,000—si se compara con lo que se tiene proyectado gastar en otros departamentos.

CONSEJO DE DISCIPLINA.—Cinco individuos de los insistentes á las formaciones de la Guardia Nacional han sido destinados al Ejército de Línea, por aquel Tribunal. Pongan los que se les parezcan, la barba remojo.

VENDO

Un solar y unas cobachas situadas en la intersección de las calles de "Bolívar" y "Chimborazo". Para tratar verse con el suscrito.

EDUARDO GORDILLO.

POR UN PAR DE BOTINES, de los cuales trató de apoderarse silenciosamente un individuo, ha ido á parar en el calabozo de Policía.

INDUSTRIOSOS.—Vamos, le dijo Elio Maldonado que se habla á caballo, á un asistente, apueste cinco sucres á la carrera que vá á ganar este mi caballo. El símplon del chino se los dió, y el ginete, así los empuñó, ganó, á carrera tendida, la sabana, y lo dejó hecho una pieza al apostador, aguardando el resultado. En este genero de industria hay cosas originales.

"INDOLE"

En la oficina del señor Ismael Bañados y en esta imprenta se recibe suscripciones á la novela de aquel nombre que está publicando en Lima, la afamada escritora doña Clorinda Matto de Turner. Vale dos sucres cada ejemplar.

CARNICEROS.—El señor Comisario Municipal ha multado con dos sucres á cada uno de los cuatro carniceros que se anticiparon á beneficiar sus reses á la hora designada. Esto influye activamente en el estado y calidad de este alimento de primera necesidad y ese funcionario ha procedido con rectitud castigando á los contraventores de una atinada disposición reglamentaria.

EL CORREO.—Hasta la hora que escribimos este suelto (2 p. m.) no había llegado el correo de la Capital.

Se dice que en el interior llueve mucho y, probablemente, debido á esto, el mal estado de los caminos, habrá causado la demora.

PROFESOR DE INGLES.

El que suscribe ofrece á la estudiosa juventud de esta culta Capital dar lección á domicilio de alemán é inglés.

Las pensiones serán muy equitativas.

CARLOS ISIGO.

EL SALARIO.—La excelencia de este lugar de recreo se cada día más palmaria. Clima, baño, brisas, paisaje, la naturaleza toda, en fin, convida á disfrutar de sus delicias.

Después de todo esto, hay un servicio esmerado y cultura por parte del joven administrador y más servidumbre.

Variedades.

LA MUERTE DE LA MADRE DE GAMBETTA.

Vi morir á la madre de Gambetta, y este espectáculo, con las circunstancias dramáticas que lo acompañaron, con los menores detalles que lo han grabado en mi espíritu, quedará siempre ante mis ojos, rodeado de su grandeza y de sus sencillas conmovedoras. Era la madre de Gambetta una buena anciana, una pobre mamá buena y dulce, envanecida y melrosa á la vez, de la gloria de su hijo. De continuo oía hablar de él, porque su gran nombre sonaba soberbiamente por el mundo; pero no lo veía nunca, y allá en su jardínito de Niza languidecía pensando en él.

Un bello día, en fin, no pudo más, y quiso venir á verlo en París. En París, Dios mío! El anciano padre quiso retenerla, y la otra vieja de la casa, Miette, la buena Miette, levantaba al cielo sus delgados brazos: —Pero, mi pobre señora, un viaje tan grande y en la presente estación! Eso no tiene sentido común....

No, no tiene sentido común; así decía la pobre Miette. Pero, ¿quién puede detener á las madres que van á ver á sus hijos? Sintiéndonos con veinte años menos saltó al tren, que ella no había tomado nunca, y de una u-

rada llegó á este París, tan grande y tan lleno, sin embargo, de su hijo. Tenía también una hija, cuyo esposo era preceptor en San Mandé; á la casa de ella se hizo conducir, muy diuosa de haber llegado, pero tan fatigada, tan completamente desfallecida! En la noche se inició un ataque cerebral fulminante. Cayó en el lecho, agonizante. Cuando Gambetta corrió á verla, la encontró acostada en su pobre cama de hierro, inerte, con los ojos vidriosos; reconoció todavía al hijo de su carne y de su corazón, pero no pudo articular palabra. Se iba ya la buena señora, apenas podía mover sus labios blancos, de su pecho se escapaba un silbido rónico, un silbido de muerte que iba debilitándose cada vez más.

Tres días duró tal situación; la enferma perdió el conocimiento para no recobrarlo más. Nos hallábamos entonces abismados en los negocios de Egipto, en el pleno corazón de esta discusión conmovedora, de este grande y solemne debate en que los intereses del momento y todo el glorioso pasado de la Francia se miraban empujados, y que Gambetta seguía con un pasión de patriota. Todo el día estaba en la Cámara ansioso, agitado, sobreponiéndose á sus propias fatigas, no pensando más que en la Francia, en la otra madre, en la madre inmortal! Pero apenas terminada la sesión, volaba á San Mandé, y pasaba la noche cerca del lecho de la enferma, calentando entre las suyas la mano fría de la moribunda, espionando en los ojos inmóviles de ella una luz que no parecía.

Después, un día, debió ingerirse directamente en el debate y tomar la palabra. Fué su último discurso, un admirable grito de elocuencia y de pasión, el desbordamiento del patriotismo, un canto de amor para la patria que emocionó vivamente á la Cámara e hizo estremecer á la Europa entera.... En el mismo instante, precisamente á las 11 horas en que esta gran voz, la voz del hijo tan amado, resonaba con magníficas notas, hablando á la Francia y al mundo, allá bajo, en el opuesto extremo de París, la madre exhalaba el postrer aliento.

Yo la vi crisparse en la última convulsión, y dormirse después en la eterna calma de la muerte. Fíenial, el pobre Fíenial, ausente hoy también de este mundo, me dijo secándose los ojos: "Todo ha concluído! Antes de un año, en Ville d'Avray, debía repetirme aún esta frase terrible, y esta vez ¡ay! era el mismo Gambetta quien partía" Corrí á la Cámara, Gambetta acababa de descender de la tribuna. Me vió: —¿Y bien? —Le echó la mano: —Y bien! Hay que tener valor!....

Y momentos después—¡qué escena! ¡y cuál se reproduce ante mí tan llena de verdad, tan viva, como en el primer día esta triste velada de muerte!—el tribuno, el hombre cuya ardiente palabra volaba en aquellos minutos en alas del telégrafo á las cuatro partes del mundo, este gran corazón caía aniquilado, cerca del pedruzco leño de hierro. Su pecho estaba en sollosos desgarradores y de la voz tonante que acababa de imponerse á tantos espíritus, adquiries flexiones tiernas y suplicantes, balbuceaba la palabra no olvidada, la palabra de los niños y de los grandes hombres: —Mamá!... mamá!... En la calle se pregonaban los primeros diarios de la noche y el grito de los vendedores ascendía y llegaba hasta nosotros: "El discurso de Gambetta! Pedid el discurso de Gambetta!...."

EMMANUEL ARENÉ.

Tricótero de Barry.

Infalible para renovar, fortalecer y hermosear el cabello, para curar la caída, tiza y todas las afecciones del cuero cabelludo, así como erupciones cutáneas, y molestias de las glándulas, de los quistes y tricomecistomas, morchales de la cabeza, picos, quistes, leucodermia, etc. La actividad que existe entre las membranas que constituyen la piel, es el calor que deriva de la embrocadura de este tricotero cubierto en sus folios. Todas las molestias del cabello tienen su origen en la piel de la cabeza. Si los poros se tapan obstruidos, y si la sangre ó otros líquidos no circulan libremente á través de los diminutos vasos que alimentan las raíces de los cabellos, éstos se debilitan, caen, se caen, la caída del cabello; las cañas prematuras, sequedad y aspereza de las sbras, y completa calvicie, según fuere el caso. Estimule la piel á su acción natural, con el Tricótero de Barry, y recuperados los poros, la pérdida de actividad, los vasos entorpecidos amplíanse la molestia. En todas las afecciones de la piel, y erupciones rebeldes de molicies y legumientos, como el Acné, la Pústula, la Escabiosis, etc. El uso del Tricótero de Barry obra en acción específica sobre la piel, los tejidos musculares, las glándulas, y en todos los desarreglos de estos órganos es un remedio infalible.

De la más Grande Firma Demos del día.
Monsieur Tricótero de Barry.
MONTREUR, Julio 30, 1890.

SEVEN, BANCAL Y CA.
Ave. de la Reina, 29.—Tiempo el que de manifestar á Vd. que el Acné Pustuloso en la cara se trata al ce-
mentarse, morchales de la cabeza, picos, quistes, leucodermia, etc. que es una de las mejores cosas de este mundo, que está, y para el todo el mundo, es un remedio infalible y vigorizante. La recomen-
dación de su nueva fórmula.

Caroline Potté Riehm

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Manjares dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRANTIZ LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opresiones y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los	NEURALGIAS	en todas las Moléstias nerviosas, se curan al instante con los
	TUBOS - LEVASSEUR		PILDORAS anti-neuralgias de VIGORINI
Elegir el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes. París: Farmacia ROBIQUET, 11, rue de la Harpe, y en los principales de las Américas.			

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultor las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito principal de Mancel' REJUVENERADOR.

13 EAST-3-NIGHT STRE

YEWEOAT EUAE

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE." Núm. 19. i

Teléfono N. 390—Apartado N 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de onerosos, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Parfumistas, Perfumeros de Francia y Extrañeros.

LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especial.

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1... sta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichinha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en muestros y pedidos de A. I. S. S.

Constantemente

Recibe de Chile—Harna, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos Filas, Matanzas, Vnc

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

SUBSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con

reducciones. DIRECCION: Calle del Marro Número 8. Correo, Número 18. Teléfono Núm. 397.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscritor las personas no deceben enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 8 de 1890
PACIFICO E ARQUELEDA



ACEITE de HOGG

“HIGADO FRESCO” de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

“El mejor que existe hasta que ha obtenido la mas alta recompensa en la

Exposición Universal, en París en 1889

Introducido desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el

Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del

mundo entero, contra las Enfermedades del Bazo, Tos, Personas débiles,

los Niños precocitados, Escorbuto, Seropneumonia del pecho, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que no poseen

el sabor de Noruega, que neutralizan la base por lo que una parte de sus propiedades curativas

se van al viento á través de la garganta. — Escríbanse á S. HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias

SOLO PROPRIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias
IMPRESA COMERCIO Y AL